IV 10K GRAN PREMIO RONAL-IBERCAJA

Reglamento de la Prueba

Artículo 1º: El Club Atletismo Mudéjar de Teruel, en unión con RONAL IBERICA e IBERCAJA TERUEL celebra la cuarta edición de la carrera pedestre 10K GRAN PREMIO RONAL IBERCAJA, prueba atlética en la que podrán participar corredores mayores de 18 años y de 16 previa autorización del padre o tutor a la recogida del dorsal, debidamente inscritos en las diferentes categorías descritas en el Art. 4.

Artículo 2º: El Recorrido de la prueba para la categoría absoluta constará de DIEZ MIL METROS (10.000 m), fijándose la celebración de la prueba el domingo 23 de junio de 2013, a partir de las 10'00 horas, con salida y meta en AV. RUIZ JARABO DE TERUEL.

Artículo 3º: El periodo de inscripción oficial será desde el 01 de mayo hasta el 20 de junio y el precio del dorsal será de 10€, pudiendo hacerse inscripciones fuera del periodo de plazo el día de la prueba por 15€, estando la prueba limitada a un máximo de 500 inscripciones.

Las inscripciones se realizarán en la web www.carreraspopulares.com o en los siguientes establecimientos de la Capital:

-Pub Happyness.
-Gimnasio Integral.
-Charcutería Frutería Carmona's

La retirada de dorsales y del chip de cronometraje se realizará el día de la prueba desde las 08'00 hasta las 09'30 horas en la zona de SALIDA.

La carrera será cronometrada digitalmente por chip.

Artículo 4º: Los participantes estarán agrupados en las siguientes categorías según su edad y sexo:

CATEGORÍA EDAD	
PROMESA	16 años cumplidos (autorización paterna) hasta 18 años
SENIOR	De 19 años cumplidos hasta 39
VETERANOS A	De 40 años cumplidos hasta 44
VETERANOS B	De 45 años cumplidos en adelante
CATEGORIA CLUB:	Se premiará a los 3 clubes con mejor tiempo en meta de 5 de sus socios.

Artículo 5º: PREMIOS:
Los tres primeros atletas clasificados en las categorías del artículo anterior recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación, excepto de la categoría club. Todos los participantes recibirán una camiseta conmemorativa además de una bolsa del corredor integrada por todos los obsequios que la organización pueda recabar de las entidades colaboradoras.

Además se entregarán los siguientes premios en metálico:

CATEGORIA ABSOLUTA	
MASCULINO PREMIO	FEMENINO PREMIO
1º 100 €	1º 100 €
2º 75 €	2º 75 €
3º 50 €	3º 50 €
4º 25 €	4º 25 €
5º 25 €	5º 25 €

CATEGORÍA CLUB
1º 80 €
2º 75 €
3º 70 €

Se sortearán productos de la tierra entre todos los participantes y sorteo de circuitos termales en el Spa de Teruel.

Existirá también un trofeo al corredor o corredora más veterano de la prueba.

Se premiará con un premio en metálico de 150 € más, al corredor que bata el tiempo record de la prueba, siendo éste de 28'30 para la categoría masculina y de 36'00 en la femenina.

La ceremonia de entrega de premios se realizará a partir de las 11'30 horas en la zona de META.

Artículo 6º: Durante todo el recorrido existirán dos puntos de avituallamiento, uno en línea de meta y el otro coincidiendo con el km 5, y al final de la prueba habrán varios puntos de distribución de fruta fresca variada.

Artículo 7º: Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán circular por el circuito serán los propios de la organización.

Artículo 8º: Serán descalificados todos aquellos corredores que no atiendan a las señales de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada a meta y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de entrada de participantes en meta se cerrará a las 11'30 horas.

Artículo 9º: Todos los corredores por el hecho de inscribirse declaran encontrarse en perfectas condiciones de salud. La organización dispone de un seguro de responsabilidad y de accidentes que cubrirá toda la prueba. La organización no se hace responsable de los daños, físicos o morales, que puedan producirse derivados de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

Artículo 10º: Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del contenido del presente Reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen en la prueba sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 11º: Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente a la Organización.

Artículo 12º: Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta y cerrando la carrera respectivamente, durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se considere necesario por parte del a Organización.

Artículo 13º: Los participantes y asistentes a la prueba ceden los derechos de su imagen sobre las fotografías en las que puedan aparecer para que la Organización pueda reproducirlas o utilizarlas como publicidad de posteriores eventos similares.